



Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Secretaría General

**“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

Callao, 27 de noviembre de 2024

Señor

Presente.-

Con fecha veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro, se ha expedido la siguiente Resolución:

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 290-2024-CU.- CALLAO, 27 DE NOVIEMBRE DE 2024.-
EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:**

Visto el acuerdo tomado en sesión ordinaria del Consejo Universitario realizado el 27 de noviembre de 2024, sobre el punto de agenda 12. APROBACIÓN DEL DIPLOMADO “COMPETENCIAS DIGITALES” de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao;

CONSIDERANDO:

Que, el cuarto párrafo del artículo 18 de la Constitución Política del Perú, establece que “*Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes*”; concordante con el artículo 1 de la Ley N° 31520, ley que reestablece la autonomía y la institucionalidad de las universidades peruanas;

Que, conforme a lo establecido en el artículo 8 de la Ley N° 30220 (Ley Universitaria), el Estado reconoce la autonomía universitaria, la misma que se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la acotada Ley y demás normativa aplicable, autonomía que se manifiesta en los regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, el artículo 108 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao (Estatuto de la Universidad), concordante con el artículo 58 de la Ley Universitaria, establece que el Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y de ejecución académica y administrativa de la universidad; siendo que en su artículo 109, numeral 109.16 establece que el Consejo Universitario tiene, entre otras atribuciones, resolver todos los demás asuntos que no están encomendados a otras autoridades universitarias;

Que, el artículo 77 del normativo estatutario, establece los estudios de posgrado, entre otros, los que conducen a Diplomados de Posgrado que son estudios cortos de perfeccionamiento profesional en áreas específicas; que deben completar con mínimo veinticuatro (24) créditos;

Que, el artículo 203, numeral 203.14 del Estatuto de la Universidad, establece entre otras atribuciones, que el Director de la Escuela de Posgrado, propone al Consejo de Escuela de Posgrado, la creación de nuevos programas de diplomados, maestrías, doctorados y posdoctorados, previo informe de la comisión respectiva;

Que, el director de la Escuela de Posgrado mediante Oficio N° 1924-2024-EPG-UNAC (Expediente N° 2085849) del 7 de noviembre de 2024, remitió la Resolución N° 657-2024-CEPG-UNAC del 24 de octubre de 2024, por la cual el Consejo de la Escuela de Posgrado aprobó el Diplomado Competencias Digitales de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, que tiene como propósito desarrollar en los participantes una visión estratégica y crítica sobre el uso de las tecnologías digitales, fortaleciendo su capacidad para liderar procesos de transformación digital en sus organizaciones, contribuyendo al desarrollo sostenible en un entorno globalizado; asimismo, adjuntó el Dictamen N° 80-2024-CCCR-EPG del 7 de octubre de 2024;

Que, en sesión ordinaria de Consejo Universitario del 27 de noviembre de 2024, tratado el punto de agenda 12. APROBACIÓN DEL DIPLOMADO “COMPETENCIAS DIGITALES”-EPG UPGFCNM; los señores consejeros acordaron, aprobar el Diplomado “Competencias Digitales” de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao;

Que, el artículo 6 numeral 6.2 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General señala que el acto administrativo puede motivarse mediante la declaración de conformidad con los fundamentos y conclusiones de anteriores dictámenes, decisiones o informes obrantes en





Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Secretaría General

**“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

el expediente, a condición de que se les identifique de modo certero, y que por esta situación constituyan parte integrante del respectivo acto;

Estando a lo glosado; opinado, expuesto y argumentado en la Resolución N° 657-2024-CEPG-UNAC; Dictamen N° 80-2024-CCCR-EPG; Acuerdo de Consejo Universitario del 27 de noviembre de 2024 y documentación sustentante; considerando lo dispuesto en el artículo 6 numeral 6.2 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General; en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 121, numeral 121.2 del Estatuto de la Universidad, concordantes con los artículos 58 y 59 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

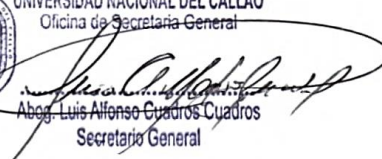
- 1° **APROBAR**, el **DIPLOMADO EN COMPETENCIAS DIGITALES** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, cuyo anexo se adjunta y forma parte de la presente Resolución.
- 2° **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a los Vicerrectores, Facultades, Escuela de Posgrado, dependencias académicas y administrativas, gremios docentes, gremios no docentes, representación estudiantil, para conocimiento y fines consiguientes; disposición a cargo de la Secretaría General, que en atención a ello suscribirá la presente.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Dra. **ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR**.- Rectora y Presidenta del Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de Rectorado y Presidenta del Consejo Universitario.-

Fdo. Abog. **LUIS ALFONSO CUADROS CUADROS**.- Secretario General.- Sello de Secretaría General.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguiente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

cc. Rectora, Vicerrectores, Facultades, EPG, dependencias académicas y administrativas.

c. Gremios docentes, gremios no docentes y RE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y
MATEMÁTICA UNIDAD DE POSGRADO



DIPLOMADO

“COMPETENCIAS DIGITALES”

(Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 290-2024-CU del 27 de noviembre de 2024)

Callao, 2024 PERÚ



INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional del Callao centra su esfuerzo en responder eficientemente las necesidades del país, ofreciendo calidad en todos los programas académicos basado en la responsabilidad social, calidad y en la mejora continua. El presente Modelo Educativo busca la interacción y el trabajo en conjunto con la sociedad, estado y empresa, es por ello que formamos profesionales con información científica actualizada, creando espacios académicos para la reflexión y la investigación.

El diplomado en “COMPETENCIAS DIGITALES” ofertado por la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, responde a la demanda creciente de competencias que permiten a los profesionales interactuar de manera eficiente con las nuevas tecnologías, gestionar información de manera crítica y creativa, y participar activamente en entornos digitales colaborativos. A lo largo del programa, los participantes adquirirán conocimientos y habilidades que les permitirán integrar herramientas digitales en sus prácticas laborales y académicas, optimizando así sus procesos y contribuyendo a la innovación y competitividad en sus respectivos campos.

El diplomado se enmarca en la misión de la Universidad Nacional del Callao de formar profesionales altamente capacitados, capaces de enfrentar los desafíos de la sociedad del conocimiento y contribuir al desarrollo sostenible del país. A través de este programa, se busca no solo dotar a los participantes de habilidades técnicas, sino también de una visión crítica y estratégica que les permita liderar procesos de transformación digital en sus organizaciones.

Con este diplomado, la Universidad reafirma su compromiso con la excelencia académica y la formación continua, brindando a sus egresados y a la comunidad en general, las herramientas necesarias para sobresalir en un mundo cada vez más digitalizado.



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
I. MARCO INSTITUCIONAL.....	5
1.1. Base Legal	5
1.2. Modelo Educativo.....	5
1.2.1. Fundamentos filosóficos	6
1.2.2. Fundamentos pedagógicos.....	6
1.2.3. Fundamento psicológico	8
1.2.4. Fundamento social	10
II. DIAGNOSTICO DE NECESIDADES Y JUSTIFICACIÓN.....	12
III. FINALIDADES Y DESTINO DEL DIPLOMADO.....	14
3.1. Propósito	14
3.1.1. Propósito general.....	14
3.1.2. Propósitos específicos	14
3.2. Población destino	14
3.3. Perfil de Egreso.....	15
3.3.1. Competencias.....	15
IV. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA.....	17
4.1. Contenidos, módulos y evidencias de desempeño.....	17
4.2. Tiempos y créditos por módulos.....	20
4.3. Secuenciación didáctica por modulo	21
V. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	23
5.1. Modalidad de Estudios	23
5.2. Lineamientos Metodológicos de Enseñanza-Aprendizaje.....	23
5.3. Evaluación.....	24
5.4. Requisitos de Ingreso y Permanecía.....	25
5.4.1. Requisitos de Ingreso	25
5.4.2. Requisitos de Permanecía.....	25



5.5. Obtención del diploma.....	26
VI. RECURSOS PARA IMPLEMENTAR EL DIPLOMADO	27
6.1. Plana Docente y Perfil Requerido	27
6.2. Espacios físicos, equipos y materiales	27
6.2.1. Lugar	27
6.2.2. Equipos y Materiales	27
6.3. Recursos Financieros.....	28
VII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DIPLOMADO	29
VIII. MALLA CURRICULAR	30



I. MARCO INSTITUCIONAL

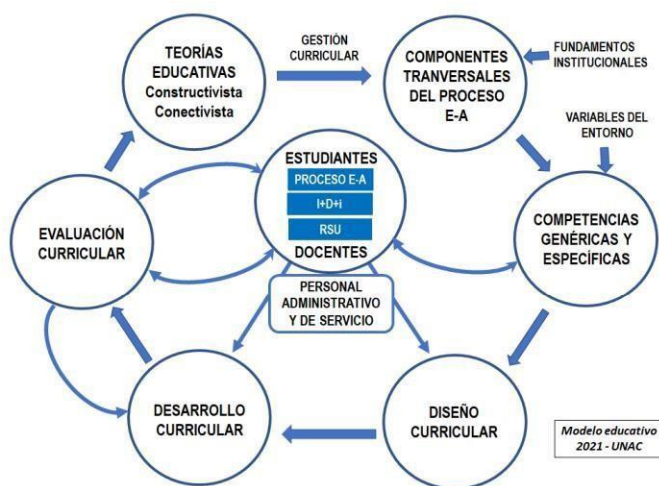
1.1. Base Legal

- Ley General de Educación, Ley N° 28044
- Ley Universitaria N.º 30220
- Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.
- Modelo Educativo de la Universidad Nacional del Callao
- Reglamento de investigación de la Universidad Nacional del Callao
- Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao

1.2. Modelo Educativo

En conformidad al Artículo 36 y 37 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, el “modelo educativo de la Universidad es una representación estructural de nuestra cultura organizacional que articula las principales actividades que se deben realizar para desarrollar un proceso educacional de excelencia” y que “reproduce el proceso de enseñanza-aprendizaje, las teorías educativas constructivista y conectivista, los componentes transversales, las competencias genéricas y específicas, el diseño curricular, el desarrollo curricular y la evaluación curricular; y de las relaciones entre estas”. Y como también señala en el artículo 37, nuestro modelo educativo “tiene como propósito fundamental la formación integral de los estudiantes”.

Una representación esquemática del modelo educativo de la Universidad Nacional del Callao se presenta a continuación:



1.2.1. Fundamentos filosóficos

Responde a preguntas fundamentales de la carrera profesional, orientadas a una comprensión del hombre, en su integridad antropológica, social, científica, psicológica y humana, como persona, sociedad y especie.

En tal sentido se propone que la Universidad Nacional del Callao articule la formación integral de la persona que proviene del nivel educativo básico y pase a un nivel educativo superior universitario, transformándola en un profesional responsable y eficiente dentro de un contexto de interacción con su entorno natural, social, científico y tecnológico.

El logro del perfil profesional de cada uno de los programas de estudios de la Universidad Nacional del Callao depende de la cosmovisión que se tenga, es decir, de la forma en cómo conceptualizamos el mundo o nuestra realidad. Así, inferimos que la evidencia nos muestra que la realidad es dinámica, que está en continuo cambio, creándose nuevo conocimiento y desarrollándose nuevas tecnologías en toda faceta de la actividad humana.

Para entender e interpretar esta realidad cambiante usamos el método inductivo – deductivo, herramienta que ayuda a la formulación, interpretación y comprensión de los principios universales o generales y así como de los principios particulares relacionados con las ciencias y tecnologías en que se fundamentan los programas de estudio impartidos en la UNAC.

Estos principios particulares de los programas de estudio deben responder a la realidad local, nacional e internacional de manera pertinente y que, además, los conocimientos adquiridos y desarrollados sean empleados con responsabilidad social y medioambiental. Por tal razón se pondera la formación de personas proactivas al cambio sin perder su identidad como individuo y como profesional.

1.2.2. Fundamentos pedagógicos

Teoría educativa constructivista

A partir de la segunda mitad del siglo XX se hace evidente el crecimiento geométrico de la tecnología de punta, la bioenergía, la informática, y la robótica, principalmente, y esto genera una elevada demanda de trabajadores cada vez más especializados para incorporarse al mercado productivo (Restrepo, 1987).



Las empresas se tornan altamente competitivas, requiriendo personas que puedan manejarse en situaciones nuevas y complejas, donde el cambio constante es lo habitual.

La convivencia laboral encierra nuevas zonas de riesgo, e incertidumbre y el trabajo bajo presión, es un componente nuevo.

La capacidad de proyectarse creativamente y el trabajo en equipo serán condiciones de nuevos perfiles de selección y capacitación de personal. Desde este perfil la psicología cognoscitiva se abre paso proponiendo el desarrollo o potenciación de las capacidades y habilidades del sujeto al que se le denominará discente. Esta nueva corriente pone énfasis en la teoría del desarrollo de Piaget y en los sustentos teóricos de la teoría del conocimiento y el aprendizaje, así se trata de plantear un hecho educativo desde la perspectiva del desarrollo tecnológico de las fuerzas productivas.

La teoría educativa constructivista surge para sostener los nuevos rumbos del mercado imperialista en reestructuración siendo sus objetivos una educación que desarrolle el campo productivo contextualizado al sistema ecológico de cada país. Asume al sujeto individualmente, aplicando el conocimiento como una construcción de conceptos subjetivos, donde la característica esencial es el desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas para desarrollar la individualización del futuro ciudadano.

La Teoría Educativa Constructivista, entonces, se nutre de cuatro enfoques fundamentales, guía la filosofía de Kant, la psicología genética de Piaget, la psicología del procesamiento de la información, y la Pedagogía de la Escuela Nueva (Montessori, Dewey, Ausubel, Brunner, etc.). Aquí el estudiante tiene que insertarse en el proceso del aprendizaje, y pasa a la posición de actor principal. Utiliza el trabajo en equipo como herramienta de aprendizaje, aplica la investigación para adquirir el conocimiento y expone sus descubrimientos y conclusiones (Guzmán Flores, Escudero Nahon, Ordaz Guzmán, Chaparro Sánchez, & García Ramírez, 2016).

Teoría educativa conectivista

Conceptualiza el conocimiento y el aprendizaje como procesos basados en conexiones. Presenta un modelo de aprendizaje que refleja a la sociedad actual en la que el aprendizaje ya no es una actividad individual. Para que los



estudiantes prosperen en la era digital, entorno de permanente cambio, se debe reconocer el hecho de que los modos de aprender y su función se alteran cuando se utilizan nuevas herramientas y tecnologías de información y comunicación. Se caracteriza, fundamentalmente, por:

El aprendizaje es un proceso de creación de redes que gira en torno al aprendiz.

El rol del profesor cambia significativamente (se convierte en tutor y administrador de redes de aprendizaje); los contenidos de las áreas del saber se alojan en gestores de aprendizaje ajustados a un periodo temporal. La presentación de la información en red tiene estructura reticular, lo que lleva a enunciar algunos principios útiles para la formación conectivista. (Solórzano Martínez & García Martínez, 2016).

El conectivismo es una combinación entre el constructivismo y el cognitivism enfocado al nuevo aprendizaje en la era digital (Vallejo Ballesteros, 2018). Para que los estudiantes prosperen en la era digital, entorno de permanente cambio, se debe reconocer el hecho de que los modos de aprender y su función se alteran cuando se utilizan nuevas herramientas y tecnologías de información y comunicación. Características fundamentales:

1. El aprendizaje es un proceso de creación de redes
2. El aprendizaje es el proceso de conectar nodos o fuentes de información.
3. El conocimiento puede residir fuera del ser humano.
4. El aprendizaje gira en torno al propio aprendiz y el rol del profesor cambia significativamente (se convierte en tutor, curador y administrador de redes de aprendizaje);
5. Los contenidos de las áreas del saber se alojan en gestores de aprendizaje (LMS, LCMS) ajustados a un periodo temporal.
6. La presentación de la información en red tiene estructura reticular, lo que nos lleva a enunciar algunos principios útiles para llevar a cabo una formación conectivista.

1.2.3. Fundamento psicológico

La ciencia de la psicología contribuye con la educación principalmente al explicar como ocurre el proceso de aprendizaje en los estudiantes. A partir de las diferentes teorías de los aprendizajes se han propuestos patrones de desarrollo



intelectual, estilos de aprendizajes, estrategias para enfrentar las dificultades de aprendizaje, los patrones socio afectivos que influyen en las motivaciones o actitud frente a los conocimientos que debe adquirir. El incluir estos aspectos en el acto educativo contribuye con la eficiencia en el rendimiento académico de los estudiantes pues toma en cuenta sus diferencias psicológicas. Este fundamento tiene que ver con la conducta humana.

En efecto, aunque el estudiante unacino requiere que durante sus aprendizajes que conduzcan a sus competencias profesionales se tomen en cuenta sus características individuales, sin embargo, se reconoce que también existen aspectos generales y fundamentales que la institución puede adoptar para mejorar su rendimiento académico, sin que abandonen el desarrollo de su individualidad, es decir, ofrecer una educación que integre lo intelectual, lo afectivo y lo interpersonal.

Entendemos por aprendizaje al proceso en el que una nueva información se relaciona e integra con un aspecto relevante de la estructura del conocimiento del individuo modificándola (conocido como aprendizaje significativo) permitiendo así nuevos aprendizajes. Esta integración se facilita en la medida que el estudiante pueda visualizar los objetivos, contenidos y actividades de la nueva información como importantes para su formación profesional y enriquecimiento personal. Se debe reconocer que el conocimiento adquirido (construido por el estudiante mediante acciones planificadas del docente) no es una copia del mundo real, sino que es resultado de la interacción con los objetos² por lo que el estudiante lo desarrolla de manera muy particular; y con la intervención de aprendizajes anteriores permite construir aprendizajes más complejos porque todos se relacionan; cada logro se incorpora y sienta las bases de acciones mayores. Por tanto, el aprendizaje recae principalmente en el estudiante.

De otro lado, en el proceso de aprendizaje, la conducta es modificable y se puede consolidar en forma de hábitos. De otro lado, los procesos como la motivación, la atención y el conocimiento previo pueden ser manipulados para desarrollar hábitos de estudio que contribuya a un aprendizaje más exitoso. Los refuerzos positivos consiguen resultados positivos. Por tanto, el aprendizaje y la conducta ocurren gracias a un proceso de organización y reorganización cognitiva del campo perceptual, proceso en el cual el estudiante juega un rol activo.



El aprendizaje debe ser orientada, organizada y graduada según las capacidades cognitivas del estudiante favoreciendo experiencias que desarrollen su creatividad, el autoaprendizaje y la comprensión de significados, no de una actividad arbitraria, ciega, sin sentido, por lo que se rechaza el aprendizaje memorístico, mecánico. Aunque es necesario la percepción, la memoria, la atención, el lenguaje, el razonamiento y la resolución de problemas.

Por tal razón se prioriza el aprendizaje por descubrimiento, es decir, reordena o transforma los datos de modo que permitan ir más allá de ellos³. Se definen los objetivos operativos en los que se deberá evaluar al estudiante. Las estrategias que se pueden emplear son diversas, como uso de problemas reales, el establecer contratos⁴ (negociación de objetivos, actividades y criterios para lograrlos), trabajos de investigación, desarrollo de proyectos, autoevaluación, coevaluación, etc.

En este contexto el docente debe ser un facilitador durante el desarrollo de las capacidades de los estudiantes, permitiéndoles que aprendan, impulsando y promoviendo todo tipo de experiencias que ellos mismos planifiquen; debe interesarse en el estudiante como persona, debe ser auténtico con ellos, desechar conductas autoritarias, entender sus necesidades y problemas, poniéndose en su lugar (es decir, mostrar empatía). El docente no debe limitar ni poner restricciones en la entrega de los materiales didácticos.

1.2.4. Fundamento social

El modelo educativo asume que “La educación es una realidad social y una necesidad social” planteado por Gairin (1987) citado por (Castillo & Cabrerizo, 2006), por lo que es necesario describir las demandas sociales y culturales, configurar la realidad sociocultural de la comunidad al cual pertenece o donde actuará sus egresados, El currículo debe recoger la finalidad y funciones a fin de que sus egresados lleguen a ser miembros activos y responsables de la sociedad a la que pertenecen.

Entre los aspectos que se deben considerar está la relación entre la sociedad, la educación y la universidad; La influencia de la Escuela Profesional en la sociedad y viceversa; las investigaciones, asuntos multiculturales y los cambios sociales. Los estudios de diplomado son estudios con propósitos específicos destinados a actualizar y fortalecer las habilidades y competencias profesionales.



Los estudios de diplomado son estudios cortos de perfeccionamiento profesional, en áreas específicas. Se debe completar un mínimo de veinticuatro (24) créditos, o su equivalencia de 408 horas, entre teóricas y prácticas, presenciales y semi presenciales Si los estudios son semi presenciales, como mínimo el 30% del total de las horas que comprende son presenciales.

Las áreas curriculares para diplomado, maestría de especialización, maestría de investigación y doctorado se elaboran de acuerdo a la Ley Universitaria y normativa vigente.

II. DIAGNOSTICO DE NECESIDADES Y JUSTIFICACIÓN

En la actualidad, el entorno global se encuentra inmerso en una era de transformación digital sin precedentes, donde la tecnología ha permeado todos los aspectos de la vida profesional y personal. Las instituciones educativas y empresas se enfrentan al desafío de adaptarse a un mundo digitalizado, donde las competencias tradicionales ya no son suficientes para garantizar el éxito y la competitividad. La rápida evolución tecnológica, sumada a la creciente interconectividad, ha generado la necesidad imperiosa de que los profesionales desarrollen competencias digitales avanzadas, capaces de responder a las demandas de un mercado laboral dinámico y en constante cambio.

La justificación de este diplomado radica en la brecha significativa que existe entre las habilidades digitales requeridas por las organizaciones y las competencias actuales de muchos profesionales. A pesar de la creciente disponibilidad de herramientas tecnológicas, muchos trabajadores y educadores carecen de la formación necesaria para utilizarlas de manera efectiva. Esta carencia no solo limita la productividad y la innovación dentro de las empresas e instituciones educativas, sino que también pone en riesgo su capacidad para competir en un entorno cada vez más digital. El Diplomado en Competencias Digitales surge, por tanto, como una respuesta a esta necesidad urgente de formación especializada, ofreciendo un programa integral que permite a los participantes adquirir y perfeccionar las habilidades digitales fundamentales para el éxito en el siglo XXI.

La audiencia objetivo de este diplomado está compuesta por profesionales de



diversas disciplinas que buscan actualizar y ampliar sus competencias digitales, incluyendo educadores, gestores académicos, ingenieros, científicos, y otros profesionales que desean fortalecer su perfil en un mercado laboral altamente competitivo. Además, este programa está diseñado para aquellos que, sin importar su área de especialización, reconocen la importancia de dominar las herramientas digitales para optimizar su desempeño y avanzar en sus carreras. El diplomado no solo atiende a quienes buscan mejorar sus habilidades técnicas, sino también a aquellos interesados en desarrollar una visión estratégica sobre la integración de tecnologías en sus respectivos campos.

Las instituciones educativas y empresas están cada vez más en la búsqueda de profesionales que no solo posean conocimientos técnicos, sino que también sean capaces de liderar y gestionar procesos de transformación digital. Estas organizaciones valoran perfiles que combinen competencias digitales avanzadas con habilidades de pensamiento crítico, creatividad y capacidad para resolver problemas complejos en entornos digitales. Además, se busca que los profesionales tengan un enfoque ético y responsable en el uso de las tecnologías, especialmente en aspectos relacionados con la seguridad y privacidad de la información. El Diplomado en Competencias Digitales, por tanto, está diseñado para formar a estos líderes del futuro, preparados para enfrentar los retos de la transformación digital y contribuir activamente al desarrollo y competitividad de sus organizaciones.

III. FINALIDADES Y DESTINO DEL DIPLOMADO

3.1. Propósito

3.1.1. Propósito general

Desarrollar en los participantes una visión estratégica y crítica sobre el uso de las tecnologías digitales, fortaleciendo su capacidad para liderar procesos de transformación digital en sus organizaciones y contribuyendo al desarrollo sostenible en un entorno globalizado.

3.1.2. Propósitos específicos

- Proporcionar a los participantes los conocimientos y habilidades necesarias para utilizar de manera eficiente y avanzada las herramientas digitales más



relevantes en su campo profesional.

- Capacitar a los participantes para analizar, evaluar y aplicar tecnologías digitales de manera crítica y estratégica en sus prácticas profesionales, promoviendo la innovación y la mejora continua.
- Preparar a los participantes para liderar y gestionar proyectos de transformación digital dentro de sus organizaciones, asegurando que los procesos y decisiones estén alineados con las mejores prácticas y tendencias tecnológicas.
- Sensibilizar a los participantes sobre la importancia de un uso ético y responsable de las tecnologías digitales, con especial atención a la seguridad de la información y la protección de la privacidad en entornos digitales.

3.2. Población destino

El diplomado en "COMPETENCIAS DIGITALES" está dirigido a:

- Docentes, directores, coordinadores de instituciones educativas.
- Investigadores.
- Profesionales en cargo de gestión o administración.
- Graduados de Educación, Ingeniería y afines.

3.3. Perfil de Egreso

Al finalizar el Diplomado en "COMPETENCIAS DIGITALES", el graduado de la Universidad Nacional del Callao estará en capacidad de tener:

- Capacidad de utilizar de manera eficiente y avanzada diversas herramientas y plataformas digitales, adaptándolas a las necesidades específicas de su campo profesional.
- Capacidad para aplicar las competencias digitales adquiridas para mejorar procesos, innovar en la gestión y en la implementación de proyectos dentro de sus organizaciones.
- Capacidad de analizar y evaluar tecnologías digitales, tomando decisiones informadas sobre su implementación y adaptando estrategias tecnológicas a las tendencias actuales y futuras.
- Capacidad de liderar iniciativas de transformación digital en sus respectivas organizaciones, gestionando el cambio de manera efectiva y alineando los objetivos tecnológicos con los estratégicos.



- Capacidad de diseñar, gestionar y ejecutar proyectos que integren tecnologías digitales, asegurando su éxito y sostenibilidad a largo plazo.
- Habilidad para manejar grandes volúmenes de datos, utilizando herramientas de análisis para interpretar resultados y tomar decisiones basadas en evidencia.
- Capacidad de comunicarse de manera efectiva en entornos digitales, utilizando múltiples plataformas para colaborar, compartir conocimientos y desarrollar redes profesionales.

3.3.1. Competencias

Competencias específicas

CE1: Capacidad para seleccionar, adaptar y aplicar herramientas digitales avanzadas en diversos contextos profesionales, optimizando procesos y mejorando la eficiencia en la gestión y ejecución de proyectos.

CE2: Habilidad para recopilar, procesar, analizar y visualizar grandes volúmenes de datos utilizando herramientas y técnicas de análisis, con el fin de tomar decisiones informadas y estratégicas.

CE3: Capacidad para liderar y gestionar proyectos de transformación digital en organizaciones, guiando el cambio tecnológico de manera efectiva y asegurando la alineación con los objetivos estratégicos de la institución o empresa.

IV. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

4.1. Contenidos, módulos y evidencias de desempeño

Código	PDCD101	Créditos	4
Módulo	I		
Nombre	Fundamentos de Competencias Digitales		
Modalidad	Presencial	Cod. Prerrequisito	Ninguno
Horas	Teoría	Práctica	Total
	48	32	80

Sumilla	Naturaleza: La asignatura Fundamentos de Competencias Digitales es de naturaleza teórico- práctico y de carácter obligatorio. Propósito: Tiene como propósito introducir a los participantes en los conceptos básicos y herramientas fundamentales de competencias digitales, preparando la base para un aprendizaje más avanzado. Contenido: Introducción a las Competencias Digitales. Alfabetización Digital. Herramientas de Productividad Digital. Seguridad y Privacidad en Línea. Introducción a la Comunicación Digital.
Evidencia de desempeño	Creación de un portafolio digital que demuestre el uso eficaz de herramientas básicas de productividad y gestión de información digital.

Código	PDCD102	Créditos	4
Módulo	II		
Nombre	Análisis y Visualización de Datos		
Modalidad	Presencial	Cod. Prerrequisito	PDCD101
Horas	Teoría	Práctica	Total
	48	32	80
Sumilla	Naturaleza: La asignatura Análisis y Visualización de Datos es de naturaleza teórico-práctico y de carácter obligatorio. Propósito: Tiene como propósito desarrollar habilidades en la recopilación, análisis y visualización de datos, utilizando herramientas digitales para la toma de decisiones informadas. Contenido: Introducción al Análisis de Datos. Herramientas de Análisis de Datos (Excel, Python). Técnicas de Visualización de Datos. Toma de Decisiones Basadas en Datos. Ética en el Uso de Datos.		
Evidencia de desempeño	Elaboración de un informe analítico que incluya la visualización de datos relevantes y la justificación de decisiones basadas en el análisis de dichos datos.		

Código	PDCD103	Créditos	4
Módulo	III		
Nombre	Integración de Tecnologías Digitales en la Gestión		
Modalidad	Presencial	Cod. Prerrequisito	PDCD102
Horas	Teoría	Práctica	Total
	48	32	80



Sumilla	Naturaleza: La asignatura Integración de Tecnologías Digitales en la Gestión es de naturaleza teórico-práctico y de carácter obligatorio. Propósito: Tiene como propósito capacitar a los participantes en la integración de diversas tecnologías digitales en la gestión y operación de proyectos dentro de sus organizaciones. Contenido: Estrategias de Integración Tecnológica. Herramientas de Gestión Digital (Trello, Asana, etc.). Automatización de Procesos. Gestión de Proyectos Digitales. Evaluación de Impacto Tecnológico.
Evidencia de desempeño	Desarrollo de un proyecto integrador donde se implemente una estrategia tecnológica en un proceso real o simulado dentro de una organización.

Código	PDCD104	Créditos	4
Módulo	IV		
Nombre	Gestión y Liderazgo de Proyectos Digitales		
Modalidad	Presencial	Cod. Prerrequisito	PDCD103
Horas	Teoría	Práctica	Total
	48	32	80
Sumilla	Naturaleza: La asignatura Gestión y Liderazgo de Proyectos Digitales es de naturaleza teórico-práctico y de carácter obligatorio. Propósito: Tiene como propósito desarrollar competencias en la gestión y liderazgo de proyectos digitales, desde su concepción hasta su ejecución y evaluación. Contenido: Fundamentos de la Gestión de Proyectos. Ciclo de Vida de un Proyecto Digital. Herramientas de Gestión de Proyectos (MS Project, JIRA). Liderazgo y Gestión de Equipos en Proyectos Digitales. Evaluación de Proyectos Digitales.		
Evidencia de desempeño	Presentación de un plan completo para un proyecto digital, incluyendo su gestión, cronograma, asignación de recursos y plan de evaluación.		

Código	PDCD105	Créditos	4
Módulo	V		
Nombre	Innovación y Transformación Digital		
Modalidad	Presencial	Cod. Prerrequisito	PDCD104
Horas	Teoría	Práctica	Total
	48	32	80

Sumilla	Naturaleza: La asignatura Innovación y Transformación Digital es de naturaleza teórico- práctico y de carácter obligatorio. Propósito: Tiene como propósito fomentar la capacidad de innovación en los participantes, enfocándose en la transformación digital dentro de las organizaciones para mejorar su competitividad y eficiencia. Contenido: Conceptos de Innovación y Transformación Digital. Modelos de Innovación en Entornos Digitales. Casos de Éxito en Transformación Digital. Diseño y Ejecución de Proyectos de Innovación. Evaluación del Impacto de la Innovación Digital.
Evidencia de desempeño	Desarrollo y presentación de una propuesta innovadora que aborde un reto específico de transformación digital en una organización.

Código	PDCD106	Créditos	4
Módulo	VI		
Nombre	Ética y Responsabilidad Digital		
Modalidad	Presencial	Cod. Prerrequisito	PDCD105
Horas	Teoría	Práctica	Total
	48	32	80
Sumilla	Naturaleza: La asignatura Ética y Responsabilidad Digital es de naturaleza teórico-práctico y de carácter obligatorio. Propósito: Tiene como propósito promover una comprensión profunda de la ética y la responsabilidad en el uso de tecnologías digitales, enfocándose en la seguridad de la información y la privacidad. Contenido: Introducción a la Ética Digital. Privacidad y Protección de Datos. Seguridad Digital y Ciberseguridad. Aspectos Legales y Normativos en el Uso de Tecnologías. Responsabilidad Social en la Era Digital.		
Evidencia de desempeño	Elaboración de un código de ética digital personalizado, aplicable en el entorno profesional del participante, con un análisis crítico de casos prácticos de dilemas éticos en el uso de tecnologías.		

4.2. Tiempos y créditos por módulos

N°	CÓDIGO	MODULO	HORAS MENSUALES			CRED.	MODALIDAD	TIPO	REQUISITOS
			TEORÍA (TH)	PRACTICAS (HP)	TOTAL (TH)				
01	PDCD101	Fundamentos de Competencias Digitales	48	32	80	4	Presencial	Oblig.	NINGUNO
02	PDCD102	Análisis y Visualización de Datos	48	32	80	4	Presencial	Oblig.	PDCD101
03	PDCD103	Integración de Tecnologías Digitales en la Gestión	48	32	80	4	Presencial	Oblig.	PDCD102
04	PDCD104	Gestión y Liderazgo de Proyectos Digitales	48	32	80	4	Presencial	Oblig.	PDCD103
05	PDCD105	Innovación y Transformación Digital	48	32	80	4	Presencial	Oblig.	PDCD104
06	PDCD106	Ética y Responsabilidad Digital	48	32	80	4	Presencial	Oblig.	PDCD105
TOTAL			288	192	480	24			

16 horas es igual a 1 un crédito.

1 hora Académica es de 50 minutos.

32 horas practica a 1 un crédito

CRÉDITOS Y HORAS

El **DIPLOMADO EN COMPETENCIAS DIGITALES** tiene 24 créditos que equivalen a una duración de 480 horas, distribuidas en la siguiente forma:

HORAS DE TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	TOTAL DE HORAS
288	192	480

HORARIO

Días	Modalidad Presencial	Total horas	Horas al mes	Modalidad Asincrónica	Total horas	Horas al mes	Modalidad Presencial	Total horas	Horas al mes
Jueves									
Viernes									
Sábado									
Domingo									
TOTAL (80 hrs.)									

*02 horas de modalidad asincrónica equivale a 1 hora sincrónica.

4.3. Secuenciación didáctica por modulo

N°	MÓDULO	DOCENTE	PROGRAMACIÓN PEDAGÓGICA				
			Día Fecha Horario Modalidad	Día Fecha Horario Modalidad	Día Fecha Horario Modalidad	Día Fecha Horario Modalidad	Día Fecha Horario Modalidad
01	Fundamentos de Competencias Digitales						
02	Análisis y Visualización de Datos						
03	Integración de						

	Tecnologías Digitales en la Gestión		Fecha Horario Modalidad	Fecha Horario Modalidad	Fecha Horario Modalidad	Fecha Horario Modalidad	Fecha Horario Modalidad
04	Gestión y Liderazgo de Proyectos Digitales		Día Fecha Horario Modalidad	Día Fecha Horario Modalidad	Día Fecha Horario Modalidad	Día Fecha Horario Modalidad	Día Fecha Horario Modalidad
05	Innovación y Transformación Digital		Día Fecha Horario Modalidad	Día Fecha Horario Modalidad	Día Fecha Horario Modalidad	Día Fecha Horario Modalidad	Día Fecha Horario Modalidad
06	Ética y Responsabilidad Digital		Día Fecha Horario Modalidad	Día Fecha Horario Modalidad	Día Fecha Horario Modalidad	Día Fecha Horario Modalidad	Día Fecha Horario Modalidad

V. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

5.1. Modalidad de Estudios

El Diplomado en “COMPETENCIAS DIGITALES” se realizará bajo la modalidad “presencial”, acorde con las necesidades de los estudiantes y las exigencias del diplomado.

5.2. Lineamientos Metodológicos de Enseñanza-Aprendizaje

El **DIPLOMADO EN COMPETENCIAS DIGITALES** tiene como objetivo general promover el desarrollo de competencias prácticas y aplicables en contextos profesionales reales. En este sentido, se empleará la metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), donde cada asignatura integrará proyectos prácticos que permitirán a los estudiantes aplicar los conocimientos adquiridos en situaciones reales o simuladas. Esta metodología no solo fomenta la integración de competencias digitales, sino que también mejora la capacidad de los estudiantes para enfrentar desafíos concretos y liderar iniciativas en sus entornos laborales.

El programa sigue un enfoque constructivista, que valora la construcción del conocimiento a partir de las experiencias previas de los estudiantes. Los docentes actuarán como facilitadores, guiando a los participantes en la exploración y el descubrimiento de nuevas herramientas y conceptos digitales, asegurando que el aprendizaje sea significativo y relevante para su contexto profesional. Este enfoque garantiza que los estudiantes puedan conectar nuevos conocimientos con sus experiencias anteriores, favoreciendo un aprendizaje más profundo y duradero.



El trabajo colaborativo será un componente esencial del programa, promoviendo el intercambio de ideas, experiencias y habilidades entre los participantes. A través de actividades colaborativas, los estudiantes aprenderán a gestionar proyectos en línea utilizando herramientas digitales de colaboración, desarrollando así competencias clave para el entorno digital actual. Además, la evaluación del aprendizaje será continua y formativa, proporcionando retroalimentación constante a los estudiantes sobre su progreso. Las evaluaciones incluirán la presentación de proyectos, análisis de casos, discusiones en foros y autoevaluaciones, permitiendo a los participantes reflexionar sobre su propio aprendizaje y ajustar sus estrategias de estudio en consecuencia.

Finalmente, se hará un uso intensivo de tecnologías educativas, integrando diversas herramientas y plataformas tecnológicas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto no solo facilitará el aprendizaje, sino que también permitirá a los estudiantes familiarizarse con las tecnologías que serán esenciales en su práctica profesional. Todo el proceso educativo estará alineado con el desarrollo de competencias específicas, asegurando que los estudiantes adquieran las habilidades necesarias para cumplir con el perfil de egreso, y puedan demostrar su dominio de manera tangible a lo largo del diplomado. Estos lineamientos metodológicos están diseñados para garantizar que los estudiantes no solo adquieran conocimientos teóricos, sino que también desarrollen habilidades prácticas que puedan aplicar de inmediato en sus entornos profesionales, alineándose con las demandas del mundo laboral y educativo contemporáneo.

5.3. Evaluación

La evaluación en este contexto debe ser continua y multidimensional, incorporando tanto la evaluación formativa (feedback constante durante el proceso de aprendizaje) como la sumativa (evaluación final de competencias adquiridas). Instrumentos como rúbricas, diarios de laboratorio y presentaciones de proyectos pueden ser utilizados para evaluar el desempeño de los estudiantes de manera integral. Además, se utiliza un portafolio de evidencias que recopila los trabajos y prácticas realizadas durante el diplomado.

En concordancia con la norma estatutaria, será supervisado por la Escuela de Posgrado y evaluado por la Unidad de posgrado de la Facultad; asimismo, será



evaluado por los propios participantes mediante encuestas de satisfacción aplicadas en el formato de Google Form. Esto permitirá las acciones de mejora en las versiones sucesivas.

5.4. Requisitos de Ingreso y Permanecía

5.4.1. Requisitos de Ingreso

Los postulantes para realizar estudios de Diplomado en la Universidad Nacional del Callao deben cumplir los siguientes requisitos:

- Carpeta de postulante
- Recibo de pago de los derechos de inscripción.
- Para efectos de inscripción y/o matrícula el Certificado de Estudios y /o constancias de haber culminado la carrera profesional.
- Solicitud dirigida al presidente del Jurado de Admisión de la Sección de Posgrado, según formato de anexo I (Reglamento de Estudios de Posgrado).
- Hoja de vida descriptiva, no documentada, que tiene la siguiente información:
 - a) Datos personales
 - b) Estudios realizados
 - c) Idiomas
 - d) Experiencia laboral profesional y académica
 - e) Publicaciones efectuadas
 - f) Participación en eventos académicos
 - g) Premios y distinciones recibidas
 - h) Miembro de colegios profesionales o asociaciones científicas o culturales

Todas las páginas son firmadas por el postulante y tienen el carácter de Declaración Jurada.

La Convocatoria y el Proceso de Admisión se realizarán de acuerdo a lo normado en el Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao.



5.4.2. Requisitos de Permanec a

- Asistencia y registro al inicio de la clase.
- Participaci n en clase en cada m dulo.
- Entrega oportuna de los productos solicitados.
- Aprobaci n del m dulo.

5.5. Obtenci n del diploma

Al concluir sus estudios, el participante para obtener el Diploma en “COMPETENCIAS DIGITALES”, se tomar  en consideraci n el Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao.

Los requisitos para optar el Diploma en “COMPETENCIAS DIGITALES” son:

- Culminar la totalidad de las asignaturas de su curr culo de estudios, haber aprobado un total de 24 cr ditos obligatorios(aprobado).
- Poseer grado acad mico de Bachiller y/o T tulo Profesional Universitario.
- Cumplir con los dem s requisitos que establecen el reglamento de estudios de posgrado de la Universidad Nacional del Callao.

Los requisitos para la obtenci n del Diploma son:

- Aprobar cada m dulo del Diplomado con nota m nima catorce (14).
- Asistencia m nima de 80% en cada m dulo programado.

Al reverso del diploma se indicar  los m dulos estudiados, el n mero de horas y el n mero de cr ditos de cada m dulo y del programa total.

VI. RECURSOS PARA IMPLEMENTAR EL DIPLOMADO

6.1. Plana Docente y Perfil Requerido

La Plana Docente estar  integrada por Profesionales de destacada trayectoria profesional, con Grado de Maestro o Doctor y Especialistas en las  reas espec ficas del Diplomado.

N�	DOCENTE	GRADO	M�DULO	PERFIL
1			I	
2			II	
3			III	
4			IV	



5			V	
6			VI	

6.2. Espacios físicos, equipos y materiales

6.2.1. Lugar

El desarrollo del Diplomado en “COMPETENCIAS DIGITALES” se llevará a cabo en los salones de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática en coordinación con las Escuelas Profesionales asignadas (Clases presenciales: Av. Juan Pablo II 306, Bellavista, Callao).

6.2.2. Equipos y Materiales

Equipos y materiales a utilizar.

Se sugiere

MEDIOS INFORMÁTICOS	MATERIALES DIGITALES
a) Computadora	b) Diapositivas de clase
c) Internet	d) Texto digital
e) Correo electrónico	f) Videos
g) Plataforma virtual	h) Tutoriales
i) Software educativo	j) Enlaces web
k) Pizarra digital	l) Artículos científicos

6.3. Recursos Financieros

Los estudios del **DIPLOMADO EN COMPETENCIAS DIGITALES** serán autofinanciados de la siguiente forma:

Tabla presupuestal: Ingresos Proyectados del Diplomado

NÚMERO DE PARTICIPANTES N°30

1.INGRESOS				
	CANTIDAD	N° DE PAGOS	COSTO	SUB-TOTAL
CARPETA	30	1	S/ 25.00	S/ 750.00
INSCRIPCIÓN	30	1	S/ 120.00	S/ 3,600.00
MATRÍCULA*(1)	30	1	S/ 400.00	S/ 12,000.00
MENSUALIDAD *(6) MESES	30	6	S/ 400.00	S/ 72,000.00
		TOTAL		S/ 88,350.00

2.EGRESOS

PAGO DE DOCENTES	CANTIDAD			SUB-TOTAL
DOCENTES	1			S/ 5,120.00
DOCENTES	1			S/ 5,120.00
DOCENTES	1			S/ 5,120.00
DOCENTES	1			S/ 5,120.00
DOCENTES	1			S/ 5,120.00
DOCENTES	1			S/ 5,120.00
SUB TOTAL				S/ 30,720.00
PAGO SUPERVISORES, COORDINADORES Y APOYO ADMINISTRATIVOS			factor de UIT	
SUPERVISOR DE LA EPG	1		1.2	S/ 6,180.00
SUPERVISOR DE LA FCNM	1		1.2	S/ 6,180.00
SUPERVISOR DE LA UPG/FCNM	1		1.2	S/ 6,180.00
COORDINADOR	1		1.2	S/ 6,180.00
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	1		0.7	S/ 3,605.00
PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	1		0.7	S/ 3,605.00
SUB TOTAL				S/ 31,930.00
TOTAL				S/ 62,650.00

3.RESUMEN	
TOTAL	
Ingresos	S/ 88,350.00
Egresos	S/ 62,650.00
15% ADMINISTRACIÓN CENTRAL	S/ 13,252.50
Superávit futuro	S/ 12,447.50

VII. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DIPLOMADO

La evaluación del rendimiento académico de los alumnos está regulada por el Reglamento de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao.

- Evaluación de Entrada:** permite valorar los conocimientos previos que domina el estudiante y que se utilizará en el desarrollo de la asignatura.
- Evaluación Formativa:** permanente para valorar los progresos, dificultades de cada participante, intervenciones, entrega de trabajos en base al análisis y exposición del avance del proyecto e informe de tesis. La evaluación y seguimiento de las actividades formativas propuestas será integral y permanente sobre la base de un seguimiento de las diferentes acciones cognoscitivas, procedimentales y actitudinales que realice el estudiante.
- Evaluación de salida:** permite verificar el logro de las acciones educativas de las asignaturas de investigación.

El sistema de evaluación es vigesimal de 0 a 20, siendo catorce (14) la nota mínima de aprobación.



VIII. MALLA CURRICULAR

